

condecora á V. M. I., abre la brecha mas lisonjera para que este congreso imperial conmigo su presidente, se dirija á la persona de V. M. I. con las relaciones mas estrechas de union y amistad fraternal como leales americanos.

Por este sagrado vínculo con que la naturaleza nos liga, espero que el poder soberano de V. M. I., coadyuve á las justas miras de la independencia y libertad, que ya gracias á Dios se disfruta casi del todo en este continente, aunque luchando todavía en la lid sangrienta con que empezamos.

Las credenciales que autorizan al enviado para entrega de esta con los demás documentos que le acompañan, correrán el velo á nuestro estado actual, é instruirán á V. M. I. de los pormenores que verbalmente deberá producir dicho enviado.

Entretanto y como es mi obligacion, me lisonjeo de ser Señor.—De V. M. I. su mas adicto y fiel hermano.—
Ignacio Rayon.

En el sobre.—A S. M. I. Cristóbal I, Emperador de Hatí en su corte imperial de
Puerto Principe.

Los cuatro documentos que preceden, se hallan originales en la causa formada á D. Ignacio Rayon en Cuernavaca, en el año de 1818, de la que están sacados.

NÚMERO 5

Parte del teniente coronel D. Manuel Terán, sobre la ventaja que obtuvo rechazando á los negros realistas de la costa, que lo atacaron en el trapiche de Santa Ana en la costa del Sur.

Correo extraordinario del Sur, de 21 de Agosto de 1813.

El teniente coronel del distinguido cuerpo de artillería, comandante en jefe de la expedicion de la costa, ha dirigido al Sr. gobernador de esta plaza el siguiente parte:

Tengo la satisfaccion de participar á V. S., que la division de mi mando ha alcanzado la mas completa victo-

ria sobre los infelices seducidos por el gobierno de Méjico y enemigos de su libertad y de su patria.

A las cinco de la tarde del dia de ayer, supe por una guerrilla que los enemigos se presentaban en número considerable por el rumbo de Juchatengo. No se me podia comunicar noticia mas lisonjera, pues desde que puse el pié en esta hacienda, toda mi mira ha sido sacarlos con ardidés de aquel pueblo, defendido por la extraordinaria avenida del rio que lo circuye; pero la osadía de estos etiopes no solamente les sugirió ponerse en esta orilla, sino emprender un ataque formal á mi campo, y al efecto se situaron á tres cuartos de legua en el rancho nombrado las Sabinas, á donde solo el temporal rigoroso de las aguas y una noche espantosamente oscura, me pudieron hacer consentir á que la pasasen en quietud, manteniéndome toda ella sobre las armas. Es imponderable la inclemencia que hemos sufrido; pero V. S. podrá formar idea de que una lluvia incesante, la neblina, paraje obscuro al medio dia, y la proximidad de una canalla que lo único que sabe es sorprender, habrán puesto á toda prueba nuestra firmeza.

No estuvo ociosa la audacia de los bárbaros en todo el discurso de la noche; intentaron sorprendernos, y al efecto se introducian por entre la maleza, hasta que las centinelas apostadas de mi primera defensa les hacian fuego. No negaré la inteligencia con que advertí reconocieron el campo en toda su extension; pero tampoco ellos negarán que el fuego que encontraron por toda ella, les obligó á desistir de la tentativa de sorpresa, pues á costa de un tiroteo continuo lo supimos evitar.

Cuando la claridad del dia permitió que la guerrilla tomase el camino, la despaché para que me trajese noticias de la situacion del enemigo. Volvió al momento, avisándome que ya íbamos á ser atacados. No tuve otra orden que dar que la de ocupar sus puestos, lo que ejecutado prontamente, nos pusimos con serenidad á aguardar el ataque. A las seis y diez minutos lo comenzó bruscamente el enemigo por dos puntos, oportunos en verdad, pero en la ocasion se hallaban bien defendidos. El primero que es un cerrillo, que aunque domina él, tiene poca comodidad para operar, por no dar piso sino á pocos y con riesgo de precipicio. Logró el enemigo desalojar los diez fusileros que para observar se habian apostado, y creyendo que era su único tropiezo para el triunfo, avanzó temerariamente por la espalda hasta dar con un cañon de á 4 y los bizarros granaderos de Orizaba, que al mando de mi segundo el Sr. teniente coronel Don Bernardo Portas, hicieron una descarga que contuvo su ímpetu, auxiliados de los bien dirigidos fuegos del cañon gobernado por el cabo de esta arma Ignacio Sanchez; pero no bastando para hacerles desistir de su obstinacion, enfadado aquel jefe, mandó tocar á degüello y desalojarlos de la altura que los hacia insolentes. Al momento que lo practicaron cinco granaderos, se decidió la victoria nuestra por aquel punto, porque saltaron dos compañías del valiente escuadron de San Ignacio del comando del teniente coronel D. José Montes de Oca, y les cargaron de modo que abandonaron sus lomas, y si las manadas guardaran algun orden en su colocacion, se podria decir que la de esclavos perdió el suyo en esta vez.

El otro punto por donde embistieron furiosamente, es un espeso bosque á la espalda de la casa principal de esta hacienda; pero una compañía del referido escuadron, teniendo á su frente al capitán D. José Garza, hizo ver al enemigo que podia abandonar su empeño, siendo imposible la posesion del bosque que disputaba.

Batidos por los dos puntos, cargaron al camino principal; pero un cañon y un obús con la compañía de cazadores de artillería que lo aseguraban, á cargo del teniente coronel D. Juan Terán, descubrieron al enemigo que estaba luchando con el fuerte de nuestro campo, y como ya deseábamos concluir con una canalla, que al paso que huia ofendia nuestros oidos con vituperios y amenazas desvergonzadas, salió de batería el teniente de artillería D. Mariano Lazcano, y con la expresada compañía fué á hacer por esta parte lo que por la derecha hacia el escuadron de San Ignacio: dispersar y batir con las armas blancas. Tenga V. S. la bondad de recomendar á la consideracion del Excmo. Sr. capitán general, á todos los destacamentos que componen esta division: todos sus oficiales son del mérito mas relevante, particularizándose en el ataque mi segundo el Sr. Portas, D. Juan Perera, D. Ignacio Soria y D. Mateo Izaguirre, capitanes del regimiento de Orizaba, y teniente D. José Resendis: Don Santiago Roc, ayudante del cuerpo de artillería: del regimiento de San Ignacio el capitán D. José Delgado, teniente D. José María Castillo y sargento Juan Placencio; y en el escape el teniente de este cuerpo D. Mariano Larios, y el capitán retirado D. Manuel María Ulloa Calleja, que á sus expensas sirve en esta expedicion en

clase de aventurero, y en ambas acciones, sobre todos el teniente de artillería D. Mariano Lazcano, quien despues de manejar el obús y cañon con un acierto que merece elogio, se fué sobre el enemigo intrépidamente á pié, por espacio de tres leguas, con cinco hombres, entre ellos los capitanes D. Antonio Coto y Ulloa Calleja, desalojándolo de tres lomas á donde quiso hacer pié.

No he perdido ni un hombre, ni he padecido otra desgracia, que la de cinco heridos. El enemigo ha tenido otros tantos muertos y cuatro prisioneros, que morirán segun están de maltratados: su dispersion ha sido total, como su escarmiento. Podia perder la esperanza el gobierno de Méjico y sus agentes en la costa, de enseñorearla y suscitarnos enemigos en ella.

Dios guarde á V. S. muchos años. Cuartel principal en el trapiche de Santa Ana, Agosto 17, de 1813.—Manuel Terán.—Sr. comandante de armas de la provincia de Oajaca, coronel D. Benito Rocha y Pardiñas.

Correo extraordinario del Sur, de 21 de Agosto de 1813.